

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1801.

Petersburgo 13 de Octubre.

El indulto publicado en Moscú por el Emperador el día de su coronación dice así: „Al subir al trono de nuestros antecesores contratamos todas las obligaciones que esta eminente dignidad impone; y desde el primer instante resolvimos íntimamente que la felicidad del pueblo, que la divina Providencia nos ha confiado, fuese el único objeto de nuestros pensamientos y de nuestros deseos. (Se mencionan aquí todas las mudanzas ventajosas que ha hecho ya S. M., y luego prosigue.) Con estas disposiciones queremos solamente manifestar quan sinceros son nuestros deseos de felicidad pública, y quan agradable es para Nos asegurar á cada verdadero hijo de la patria nuestro amor é interes por su prosperidad. El cielo ha echado su bendición á nuestras intenciones y á nuestros primeros esfuerzos. No podemos en este solemne día hacerle una ofrenda mas digna que ceder á los impulsos de nuestro corazon; y en prenda de la sinceridad de nuestra resolución en cumplir los grandes empeños que acabamos de contraer en su presencia, queremos grabar para siempre en el corazon de nuestro pueblo el recuerdo de este dia memorable con nuevos testimonios de nuestra benevolencia imperial. 1.º Quedan exentos por este año en toda la extension de nuestro Imperio de dar reclutas los vasallos sujetos á ello. 2.º Mandamos que en el primer cobro de la capitacion del año de 1802 se rebaxen 25 kopess por cabeza. 3.º Se suspenderá la exacción y pago de multas que no se hayan pagado hasta ahora. 4.º Las personas presas por deudas de derechos de la corona, que prueben la imposibilidad de satisfacerlas, quedarán libres, y no se les molestará por este objeto. 5.º Se suspenden todos los apremios por deudas á favor de la corona, ó por asuntos criminales, que tengan mas de 10 años de antigüedad, y quedarán libres todos los presos por estos motivos, sea qual fuere el parage en que esten encerrados. 6.º Se levanta todo embargo puesto sobre bienes raíces por deudas á la corona. 7.º Quedan desde ahora libres todos los que están presos hace mas de 5 años por deudas á la tesorería de la corona, si se hallan imposibilitados de pagarlas. 8.º Concedemos indulto general á todos los labradores que han desertado de lo interior, con tal que vuelvan á sus respectivos domicilios antes de dos años, contados desde hoy. 9.º Se pondrá en libertad á las personas presas por causas de contribuciones sobre las bebidas ó sobre la sal: no quedarán obli-

gadas á cumplir las obligaciones de sus contratas; y por esta vez se suspenden todos los procedimientos judiciales contra ellas. 10. Suprimimos el impuesto del cuarto, pagadero por derecho de investigaciones sobre la legitimidad de la posesion de bienes raices, el qual fué establecido ántes del código publicado por el padre de Pedro el Grande, y confirmado por el estatuto de 15 de Diciembre de 1763. Esperamos que ninguna persona, especialmente los nobles, para quienes esta disposicion es ventajosa, se descuidará en facilitar los medios de asegurar la legitimidad de la posesion de sus bienes y haciendas. Todos los oficiales que estan en actual servicio, hasta el Coronel inclusive, recibirán un aumento de la quarta parte de su sueldo.— Con la mas íntima satisfaccion usamos del derecho que tenemos para aliviar las necesidades del púeblo que Dios nos ha confiado. Encargámos á todos los verdaderos hijos de la patria unan sus oraciones con las nuestras á fin de que cada dia de nuestro reynado sea para la Rusia el dia de la virtud y de las luces, las quales son el fundamento mas seguro de la felicidad y prosperidad de los imperios. Dado en nuestra residencia de Moscow á 27 de Setiembre de 1801.”

Viena 20 de Octubre.

El Rey de Etruria informó al Archiduque Gran Duque que los vasallos de Toscana que hallándose en su servicio le siguiéron al Austria, podian volver á sus casas y ocupar los mismos empleos, si se presentaban ántes de 1.º de Diciembre. El Gran Duque comunicó esta resolucion á los emigrados toscanos, y algunos de ellos, aceptando la oferta del nuevo Soberano, han salido ya para Florencia.

Segun avisos, quiza exâgerados, de las fronteras de Turquía, hace la Sublime Puerta grandes preparativos para sujetar á Baswan-Oglow, y á este efecto saldrán dos exércitos á campaña, el uno acometerá por Valaquia y el otro por Servia. El Agente imperial, que reside en Buchârest, ha notificado á los habitantes de Transilvania, que los ganados no podrán invernar este año en Valaquia, porque un cuerpo crecido de otomanos debe entrar en aquella provincia. Baswan-Oglow ha enviado emisarios á Bosnia para indisponer á los habitantes con el Gran Señor. El Baxá de Tavinck, que es muy adicto á la Puerta, y con la qual sigue en el dia una correspondencia muy activa, hace grandes preparativos de defensa. Finalmente, se dice que una parte del exército de Egipto se empleará tambien contra Baswan-Oglow.

Berlin 25 de Octubre.

El Ministro del Emperador residente en esta corte, ha comunicado á la suya el resultado de las conferencias que ha tenido con este ministerio sobre el asunto de las indemnizaciones.

Escriben de Copenhague que los ingleses han ocupado los establecimientos dinamarqueses del Asia, así como lo hicieron con los de América.

El Ministro de Hannóver en una audiencia que tuvo del Ministro prusiano, volvió á insistir en la evacuacion de aquel Electorado; y asimismo el Lord Carisford, Embaxador británico, repitió sus oficios sobre el asunto, haciendo proposiciones admisibles. Pero parece que el gabinete prusiano esperaba avisos de Lóndres para resolver: pues en efecto, acaba de expedir

órden á sus tropas para que se retiren de Hannóver; y el General Kleist, que las manda, las conducirá á sus antiguos acantonamientos. Atribúyese tambien esta resolucion del gabinete de Berlin al ajuste de los preliminares de paz.

Ratisbona 26 de Octubre.

Antes de ayer volvió á esta ciudad el Príncipe heredero de la Tour y Taxis, que habia ido á Tischingen.

No está señalado todavía el parage en que ha de reunirse la diputacion extraordinaria del Imperio para decidir sobre las secularizaciones y resarcimientos; pero se espera en breve la ratificacion del *conclusum*, y entónces se desvanecerá toda incertidumbre.

Francfort 30 de Octubre.

Dícese que en el congreso de Amiens no habrá mas Plenipotenciarios que los de España, Francia, Inglaterra, Rusia, Holanda y Turquía.

El ejército imperial constará en adelante, segun parece, de 320⁰ plazas efectivas, contando 48⁰ de caballería y 11⁰ de artillería. Se dará retiro á todos los Generales y oficiales superiores que durante las últimas campañas fuéron acusados de impericia ó mala voluntad. Se suprimirán algunos empleos militares de graduacion, y con lo que se ahorre mediante esta disposicion, se aumentará el sueldo de los subalternos.

Segun cartas del norte de Alemania, vuelve á tratarse de la entrada de tropas prusianas en el pais de Munster. El regimiento de Schladen, que habia ido á Bremen y de allí á los contornos de Ottersberg, ha vuolto á pasar por Bremen, y se cree que va á Munster.

Dos regimientos de tropas palatinas han desfilado por la derecha del Rhin hácia Deutz y Mulheim. En el Ducado de Berg se esperan quanto ántes otros dos batallones.

Lóndres 30 de Octubre.

En el discurso que el Lord Bolton pronunció ayer en la Cámara alta para proponer la respuesta de gracias al de S. M., dixo que los preliminares de paz no podian haberse firmado en circunstancias mas convenientes: que los Ministros se habian aprovechado del momento en que nuestros recursos se hallaban en su mayor fuerza: quando se habian hecho los preparativos mas formidables para rechazar toda invasion, si los enemigos se hubieran atrevido á intentarla; y quando la energía nacional habia llegado á la mayor elevacion, y los ejércitos y esquadras de la Gran Bretaña se hallaban triunfantes. „Insisto en esta circunstancia, añadió, porque algunas personas de dañada intencion podrian decir que la alegría y el gozo inmoderado que el pueblo ingles manifestó en todo el Reyno, fué efecto de la general persuasion de que la paz era necesaria, y aun indispensable para nosotros, y que nos hémos visto forzados á hacerla. Pero ¿que gloria no logra la Inglaterra de haberla hecho en un momento en que sus armas marítimas y terrestres vencian y triunfaban desde los mares helados del Norte hasta las columnas de Hércules, desde el Africa hasta las extremidades mas remotas de la América y del Asia? Y si la moderacion que han acreditado los Ministros de S. M. honra la causa que defendíamos, el brillante estado de nuestras esquadras y de nuestros ejércitos es un garante seguro de la solidez de

la paz, y de su duracion. No tiene límites la veneracion que me infunde mi patria quando me represento la terrible lucha que ha sostenido sola y abandonada de todos. Compárese la constancia y el heroísmo de la Inglaterra con la conducta del cuerpo germánico, desavenido, parricida, y traidor contra sí mismo....." Concluyó proponiendo la mencionada respuesta de gracias en los términos que habia de darse al Rey. El Lord Lillfort habló en seguida diciendo: „No dudo de que toda la Cámara apruebe esta respuesta, en atencion á que los beneficios que la paz trae consigo, y las muchas ventajas que hémos conseguido en algunos meses, se presentan y manifiestan á todos. Para convencerse de ello basta acordarse del triste estado en que nos hallábamos al principio de este año....." No se explicó en los mismos términos el Duque de Bedford: pues aunque votó por la respuesta, dixo: „Si estuviese en ánimo de contestar al noble Lord que la propone, no lo haria sino respecto á aquella parte de su discurso en que intenta probar que no pudo hacerse la paz en circunstancias mas convenientes, pues pienso que los Ministros debian haberla hecho mucho ántes; pero no culpo de esto á los actuales, que desde que entraron en el ministerio han tratado seriamente de ajustarla, y lo han conseguido."

Con el mismo motivo del discurso de gracias hablaron en la Cámara de los Comunas varios vocales, entre ellos Mrs. Fox y Pitt. El primero se limitó á aprobar la respuesta al Rey, y á celebrar el fin de la guerra. Tambien la celebró Pitt, pero añadiendo que quando se exáminasen los preliminares se veria que la celebra por motivos muy diferentes de los de Mr. Fox. Siguióse Mr. Windham, que fué el que con mas empeño sostuvo estos últimos años la continuacion de la guerra. Dixo que no aprobaria dicha respuesta si pudiese su aprobacion recaer sobre los preliminares de paz con Francia. „Confieso que para mí es doloroso verme yo solo afligido en medio del gozo general, y presentar un semblante lleno de tristeza, quando todos los demas rebosan alegría; pero si no opino como Mr. Pitt y Mr. Fox, que hasta ahora opinaron de un modo tan contrario sobre todos los puntos de esta guerra, y estan ya acordados en aprobar la paz, es porque no veo las cosas como ellos, y porque temo que lo que miran como motivo de general júbilo, llegue á ser causa de un luto universal. En efecto, ¿digan si las circunstancias de la paz son de tal naturaleza que puedan mover estos regocijos? En quanto á mí declaro que se me presentan baxo un aspecto muy diferente. Quando me hacen algun convite, quiero saber ántes de elegir vestido si se trata de celebrar un matrimonio, ó de ir á unos funerales. Quando exígen que ilumine, inquiero si ha de ser con hachas para una fiesta, ó con teas para un entierro. Y á la verdad, si una declaracion hecha solemnemente á la hora de la muerte debe considerarse como verdadera y sincera, no tendria yo reparo en hacer ahora la mia, y se reduce á que estoy en la firme persuasion de que los Ministros al firmar esta paz firmaron el decreto de muerte de este pais..... No advierto medio alguno para librarlo de los males que le causará semejante acontecimiento. Lo único de que carecia la Francia para hallarse en estado de dividir con nosotros el imperio de los mares, era tener parte en nuestro comercio, para que de este modo pudiese extender su marina. Lo consigue mediante la paz; y al mismo tiem-

po nosotros, restituyendo nuestras conquistas, nos desprendemos del solo medio que teníamos para impedir su engrandecimiento..... No conozco los motivos que han determinado á los Ministros al ajuste de los preliminares, en las circunstancias en que se hallaba la Europa. Aunque he oído hablar de algunos, no me convencen, ántes bien me parecen insuficientes. No diré mas por ahora; pero si los que han hecho la paz me demuestran que de ella dependia la suerte de Inglaterra, no les pediré otras razones. Si una necesidad fatal nos ha reducido á hacer la paz: si los Ministros se han visto forzados á hacerla sin alternativa, es disculpable su conducta, y les debemos gracias, no por lo que han adquirido á su país, sino porque lo han salvado &c." Contestóle Mr. Addington procurando desvanecer sus objeciones, y reconviniéndole de que habia tratado de muchos puntos que no deben ventilarse sino quando se presenten y exâminen los preliminares; y añadió que la Cámara no se ha empeñado en aprobarlos sin dicho exâmen. A Mr. Sheridan no le pareció muy gloriosa la paz, „por la qual (dixo) pueden alegrarse todos; pero nadie debe hacer vanidad de ella. Es una paz que degrada al decoro nacional, lo qual ningun ingles puede ver con indiferencia: finalmente, es una paz como debia serlo necesariamente despues de semejante guerra: pues esta ha sido una de las mas desgraciadas que jamas ha tenido este país; y la paz es quizá tan ventajosa como era posible hacerla en las circunstancias en que nos habian puesto." El Conde Temple declaró que no podia aprobar la paz; y sin embargo, votó á favor de la respuesta de gracias, la qual se aprobó unánimemente en ámbas Cámaras.

Espérase en breve la esquadra de la Mancha en Torbay, desde donde formada en tres divisiones irá á Plymouth, Portsmouth y Medway, en cuyos puertos se desarmará. Los buques que han de cruzar á la altura de Ouessant quedan baxo las órdenes de los Vice-Almirantes R. Calder y Gower.

La fragata Melampo de 36 cañones pereció en las costas de Yucatan. Su Capitan Mr. Moore ha llegado aquí: su primer Teniente y 40 hombres de la tripulacion lograron aportar á Veracruz.

Haya 2 de Noviembre.

Hállanse prontos á zarpar de Vlissingen los navíos Bruto, Neptuno y Juan Dewitz, y solo esperan las últimas órdenes del gobierno para ir á sus destinos, los quales hasta ahora se ignoran en el público.

Ayer llegó aquí el ciud. Duroc, que viene de Petersburgo, Stockolmo, Copenhague y Berlin, y se restituye á Francia.

Parece que han de formarse 2 ó 3 batallones para nuestras colonias, y á este efecto se recluta gente en Alemania.

El parlamentario ingles nombrado la Libertad llegó últimamente á Helwoetsluis, y volvió á salir para Harwick con pliegos del gobierno bátavo para el ministerio ingles, el qual, segun parece, enviará aquí cierto número de salvoconductos para las embarcaciones holandesas destinadas á una navegacion remota.

Las varias divisiones inglesas que cruzaban á la altura de las islas de Zelanda y Gorea y en la embocadura del Mosa han recibido orden de regresar á sus puertos.

Liorna 20 de Octubre.

Al cabo de dos siglos y medio el Estado de los Presidios se ha restituido finalmente á la Toscana mediante cesion hecha al Rey de Etruria. El acto de cesion y reunion se ha proclamado y celebrado con generales aplausos del pueblo en dichos presidios, y en todos ellos se tremoló la bandera de S. M. El de Telamon, célebre por las victorias que los romanos consiguieron en sus contornos contra los galos baxo el consulado de Emilio Lépidó y Cayo Atil. Régulo, era en aquel tiempo un puerto muy floreciente, y luego formó parte del territorio de Sena.

Niza 26 de Octubre.

Un temporal ha obligado á dos parlamentarios rusos procedentes de Abukir á entrar en el puerto de Villafranca: traen á bordo 240 franceses y 160 mamelucos. En breve saldrán de allí para Tolon, en donde harán quarentena.

Paris 7 de Noviembre.

El Lord Cornwallis, Ministro plenipotenciario de S. M. Británica para las negociaciones de paz, llegará hoy á Paris.

Ha venido á esta capital el Coronel ingles Williams, que sirve al Emperador, y durante las campañas de Italia y Suiza mandó una esquadrilla contra los franceses y sus aliados.

En la esquadra que se está disponiendo para Sto. Domingo irá á aquella isla el ciud. Coenon, director del instituto nacional de las colonias, y lleva consigo los dos hijos de Santos Louverture, que se educaron en el instituto de Paris. El General Dugua, Prefecto que fué del departamento de Calvados, va tambien á dicha colonia.

Escriben de Munich que ha pasado por aquella ciudad el xefe de brigada Sebastiani, edecan del primer Cónsul: fué presentado al Elector, y comió en palacio. No se sabe si va á Viena ó á Constantinopla.

Aunque se dixo que el ciud. Caulincourt, xefe de brigada de carabineros, estaba nombrado Embaxador de Francia cerca del Sultan, ahora se asegura que va á Petersburgo con la ratificacion del gobierno frances al tratado de paz con Rusia.

El primer Cónsul ha conferido como recompensa nacional muchas granadas, fusiles y hachas de honor á los militares y marineros de la esquadra del Almirante Gantheaume, que atacaron y apresaron el navío ingles el Switsfure.

Para aumentar la biblioteca de la universidad de Maguncia ha enviado de aquí el gobierno 2500 cuerpos de obras.

El dia 3 una muger llamada Daguét dió á luz 3 niñas, que no ménos que la madre siguen bien.

En Moirans, cerca de Grenoble, falleció el 27 de Octubre Claudio Daniel á los 102 años ménos 4 meses de edad: leía aun sin anteojos, andaba sin baston, y conservó todo su conocimiento hasta el último instante de su vida.

Madrid 1.º de Diciembre.

El Rey se ha servido nombrar al Dr. D. Francisco Valdivia Donoso, Prior de Rollan, para la Dignidad de Sacristan mayor de la órden de Alcántara, vacante por fallecimiento de Frey D. Francisco de Valencia y Bravo.

En el regimiento de infantería del Rey se ha servido promover S. M. á segundos Subtenientes al Sargento primero D. Antonio Sanchez y á los Cadetes D. Hermenegildo Mancebo y D. Andres Romero: en el de suizos de Schwaller á Subtenientes á los Cadetes D. Andres Bonencij, D. Jayme Franzonij y D. Antonio Riva; y en el de Betschart á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Joseph Sutter y D. Camilo Tiny, y á Subteniente al Cadete D. Francisco Gugger.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la vigesimaoctava amortizacion de 347 Vales de 600 pesos, y 202 de 300 de 1.º de Mayo, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este importante objeto, cuyos capitales unidos componen el total de 4.047,811 rs. 26 mrs., y queda executada en igual forma y con las propias seguridades que las anteriores. De consiguiente desde 1.º de Mayo de 1802 quedarán extinguidos y cancelados los 347 Vales de 600 pesos comprendidos desde el número 419,389 hasta el 419,736, y los 202 de 300 pesos desde el 504,323 hasta el 504,525; y los que entre tanto quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 27 del pasado.

Los subscriptores á la obra Instituciones canónicas del Ilmo. Sr. D. Juan Devoti acudirán á recoger el tomo 1.º á las librerías de Fernandez, frente á S. Felipe, y de Calleja, calle de Majaderos; y fuera de la corte donde hayan subscripto: el 2.º y 3.º estan en prensa, y se darán juntos el dia 20 de este mes.

Joannis Devotti, Episcopi Ananiensis, Institutionum canonicarum: libri IV. Tomus I. Esta edicion de las Instituciones canónicas del Sr. Devoti, bien conocidas por su gran mérito, se ha hecho con arreglo á la segunda impresion muy aumentada y corregida por el mismo autor, impresa en Roma el año de 1792, y se ha puesto el mayor esmero en la correccion, en la letra, papel y forma, que para el mas fácil manejo será en tres tomos en 8.º prolongado: el tomo 1.º está de venta á 16 rs. en buena pasta en la libreria de Castillo, frente á S. Felipe el Real; el segundo se está imprimiendo y saldrá á la mayor brevedad, como tambien el tercero.

Las estaciones del año: poema del ingles Jayme Thompson, traducido en verso castellano, y dedicado á S. A. R. el Principe de Asturias Ntro. Sr. por Don Benito Gomez Romero, presbítero. Es harto conocido el mérito de esta obra, y los elogios que ha merecido siempre de los literatos y personas de buen gusto así por la multitud, sublimidad y viveza de sus pinturas, variedad de imágenes y descripciones, como por la sana moral, filosofia, sensibilidad y ternura de que abunda toda ella. Nada hay tan fresco como su primavera, tan ardiente como su estio, tan rico como su otoño, ni tan sombrío como su invierno, dice un moderno escritor. Las costumbres y la vida del campo tienen en este libro un atractivo delicioso. Su sabio autor no se contentó con pintar el clima donde vivia: la Africa, la Asia, la América, el mundo entero, por decirlo así, ha pagado tributo á su musa. Estudió y copió con esmero á la naturaleza, haciendo ver por la clara óptica de este poema, no sin admiracion, maravillas que acaso ántes se ignoraban, con tal viveza de expresion que ninguna persona de gusto leerá una de sus estaciones sin que se le recuerden y representen los sentimientos propios de ella; y su lectura á mas de ser acomodada á toda clase de personas, debe aconsejarse en particular no solo á los poetas, sino tambien á los pintores, que hallarán en

toda ella los quadros mas magníficos de la naturaleza. El mérito de dicha obra se puede ver con mas extension en el juicio que de ella hace Hugo Blair en sus lecciones sobre la retórica y bellas letras, tomo 4.º, que acaba de publicarse en castellano, en la leccion Poesía descriptiva. El traductor de dicho poema ha procurado darlo al público español en una graciosa edicion hecha en la imprenta Real, en buen papel, con quatro viñetas características de cada canto y el retrato de S. A. R., todo dibuxado y grabado por acreditados profesores de esta corte. Se hallará en dos tomitos 12.º menor en casa del encuadernador Carsi, calle de la Sarten; en la librería de Escribano, calle de las Carretas; en la de Ranz, calle de la Cruz; en Valencia en la de Beneito y Rios, en Zaragoza en la de Ruiz, en Barcelona en la de Martí, en Cádiz en la de Iglesias, y en Sevilla en la de Vazquez y compañía. Su precio en Madrid 22 rs. á la rústica y 30 en pasta fina, y en las provincias en la misma pasta á 32 rs.

Filosofía química, ó verdades fundamentales de la química moderna, por A. F. Fourcroy; traducidas por el Dr. D. Francisco Piguillon, socio correspondiente de la Real academia de medicina de Barcelona. Esta importante obra traducida en Italia, tuvo tal aceptación que en Venecia se acabaron luego 6 ediciones de ella. Puede mirarse como un compendio bien ordenado de todos los descubrimientos modernos de la química, y como un libro elemental de esta importante ciencia. Véndese en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Número XI del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes. En este número se continúan las noticias de las juntas del instituto nacional de Francia, que contienen las nuevas experiencias galvánicas: método de extraer la sosa de la sal comun: progresos del cultivo del árbol del pan: consideraciones geológicas sobre la América: noticia de la sociedad Real de Lóndres: análisis del tomo 2.º de la Medicina legal, y del tomo 1.º del Profeta evangélico: de varias comedias; y se trata con mas extension de la Corrección maternal, y la de Adolfo y Clara: descripción de un caballo sin pelo: método de sacar el opio de la lechuga comun: Real cédula de 6 Agosto de 1801 sobre que se suspenda por ahora lo mandado en el artículo 23 del Reglamento de 21 de Octubre, formado para la enagenación de bienes raíces pertenecientes á establecimientos pios; y la de 28 de Setiembre sobre el restablecimiento del Proto-Medicato &c. Se admiten suscripciones en la librería de Escribano, pagando los subscriptores 22 rs. por seis números ó tres meses, y 44 por seis meses ó doce números: en las provincias en casa de los principales libreros, pagando asimismo los subscriptores 30 rs. por tres meses ó seis entregas, y 64 por doce ó medio año, recibiendo los números francos de porte. Los quadernos sueltos se venden en la librería de Escribano y en la de Montero, calle de la Concepción, á 4½ rs. Está abierta la suscripción al tercer trimestre con el objeto de que los subscriptores no experimenten atraso en el recibo de los quadernos; y permanece abierta la suscripción para el segundo.

La Prueba caprichosa. Comedia en dos actos, impresa en inglés sin nombre de autor: traducida al francés por Madama Riccoboni; y de este en castellano por D. Francisco de Paula Naranjo: representada en el coliseo de la calle de la Cruz. — Adolfo y Clara, ó los dos Presos. Comedia en un acto en prosa, con intermedios de música: traducida del francés por D. E. T.: la letra es de Marsillier, y la música de Aleyrac: representada en el coliseo de la calle del Príncipe. Se hallarán en 8.º á 3 rs. en la librería de Quiroga, calle de las Carretas. En la misma se venden todas las piezas del Teatro nuevo español, sueltas y encuadernadas en tomos.